

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°003-2016-BCRP-N

Lima, 21 de enero de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Scotiabank Global Banking and Markets para participar en el Seminario “*The Changing Face of Investment Banking and its Implications for Global Reserve Managers*” que se realizará del 2 al 5 de febrero del 2016 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de enero de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Omar Santivañez Romani, Especialista en Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 2 al 5 de febrero del 2016 y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	<u>US\$ 812,02</u>
TOTAL	US\$ 812,02

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ